INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL	
OBJETO DEL CONTRATO	**INVITACION PUBLICA # 11 TV Y RADIOS**
EVIDENCIA DE FIJACIÓN	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
FECHA	**12 de junio del 2026**

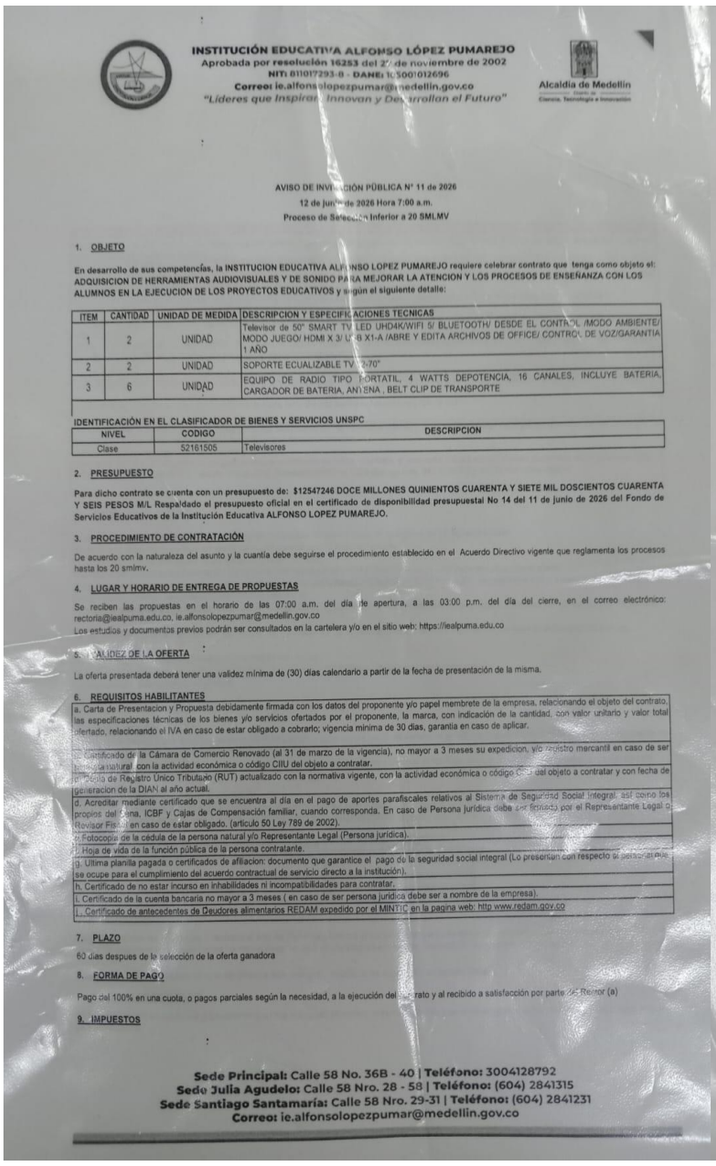

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811017293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"
Alcaldía de Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 de 2026
12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO requiere celebrar contrato que tenga como objeto el: ADQUISICION DE HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES Y DE SONIDO PARA MEJORAR LA ATENCION Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA CON LOS ALUMNOS EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	2	UNIDAD	Televisor de 50" SMART TV LED UHD4K/WIFI 5/ BLUETOOTH/ DESDE EL CONTROL /MODO AMBIENTE/ MODO JUEGO/ HDMI X 3/ USB X1-A (ABRE Y EDITA ARCHIVOS DE OFFICE/ CONTROL DE VOZ/GARANTIA 1 AÑO
2	2	UNIDAD	SOPORTE ECUALIZABLE TV 37-70"
3	6	UNIDAD	EQUIPO DE RADIO TIPO PORTATIL, 4 WATTS DEPOTENCIA, 16 CANALES, INCLUYE BATERIA, CARGADOR DE BATERIA, ANTENA , BELT CLIP DE TRANSPORTE

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	52161505	Televisores

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: $12547246 DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 14 del 11 de junio de 2026 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo vigente que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de las 07:00 a.m. del día de apertura, a las 03:00 p.m. del día del cierre, en el correo electrónico: rectoria@iealpuma.edu.co, ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera y/o en el sitio web: https://iealpuma.edu.co

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia mínima de 30 días, garantía en caso de aplicar.
b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedicion, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar y con fecha de generación de la DIAN al año actual.
d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona Jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002).
e. Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica).
f. Hoja de vida de la función pública de la persona contratante.
g. Ultima planilla pagada o certificados de afiliacion: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentara con respecto a personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.
i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa).
j. Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC en la pagina web: http www.redam.gov.co

7. PLAZO

60 dias despues de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

Pago del 100% en una cuota, o pagos parciales según la necesidad, a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. IMPUESTOS

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | Teléfono: 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | Teléfono: (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | Teléfono: (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co

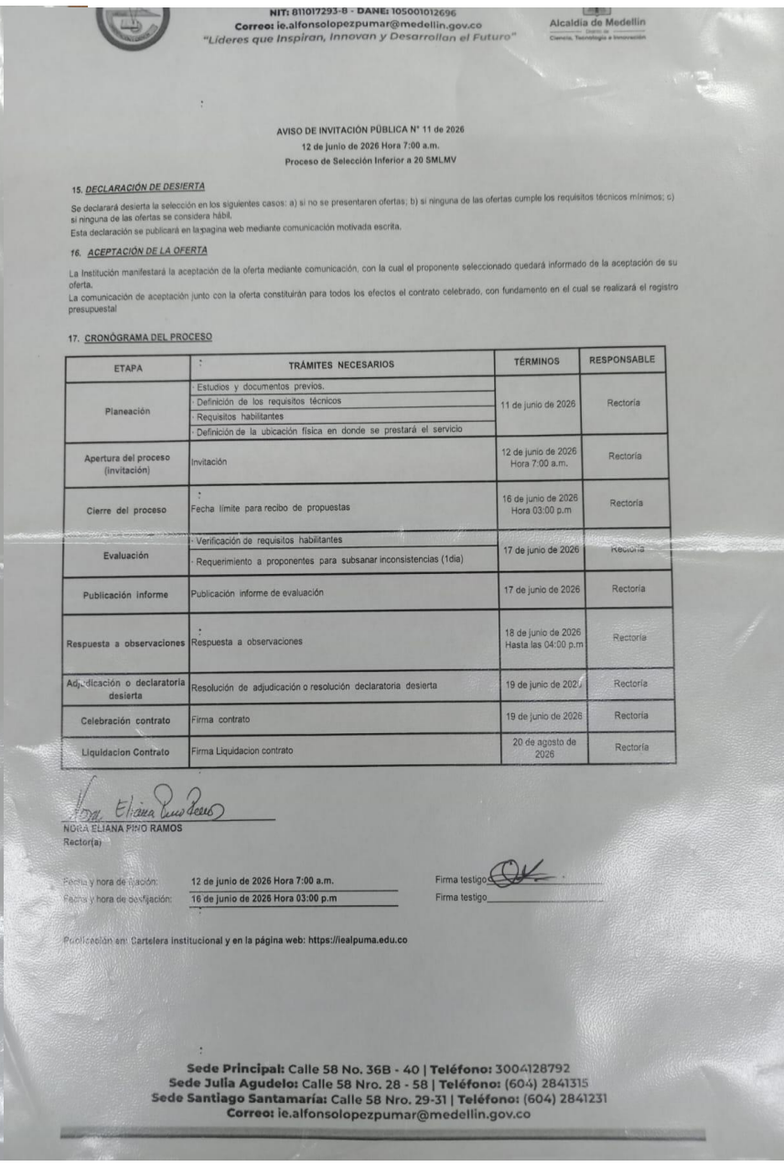

NIT: 811017293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"
Alcaldía de Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 de 2026
12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

15. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaron ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.
Esta declaración se publicará en la pagina web mediante comunicación motivada escrita.

16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

17. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos. · Definición de los requisitos técnicos · Requisitos habilitantes · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	11 de junio de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Invitación	12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	16 de junio de 2026 Hora 03:00 p.m	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	17 de junio de 2026	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	17 de junio de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	18 de junio de 2026 Hasta las 04:00 p.m	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	19 de junio de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	19 de junio de 2026	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	20 de agosto de 2026	Rectoría

NORA ELIANA PINO RAMOS
Rector(a)

Fecha y hora de fijación: 12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: 16 de junio de 2026 Hora 03:00 p.m
Firma testigo
Firma testigo

Publicación en: Cartelera institucional y en la página web: https://iealpuma.edu.co

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | Teléfono: 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | Teléfono: (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | Teléfono: (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | **Teléfono:** 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | **Teléfono:** (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | **Teléfono:** (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL	
OBJETO DEL CONTRATO	**INVITACION PUBLICA # 11 TV Y RADIOS**
EVIDENCIA DE DESFIJACIÓN	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
FECHA	**16 de junio del 2026**

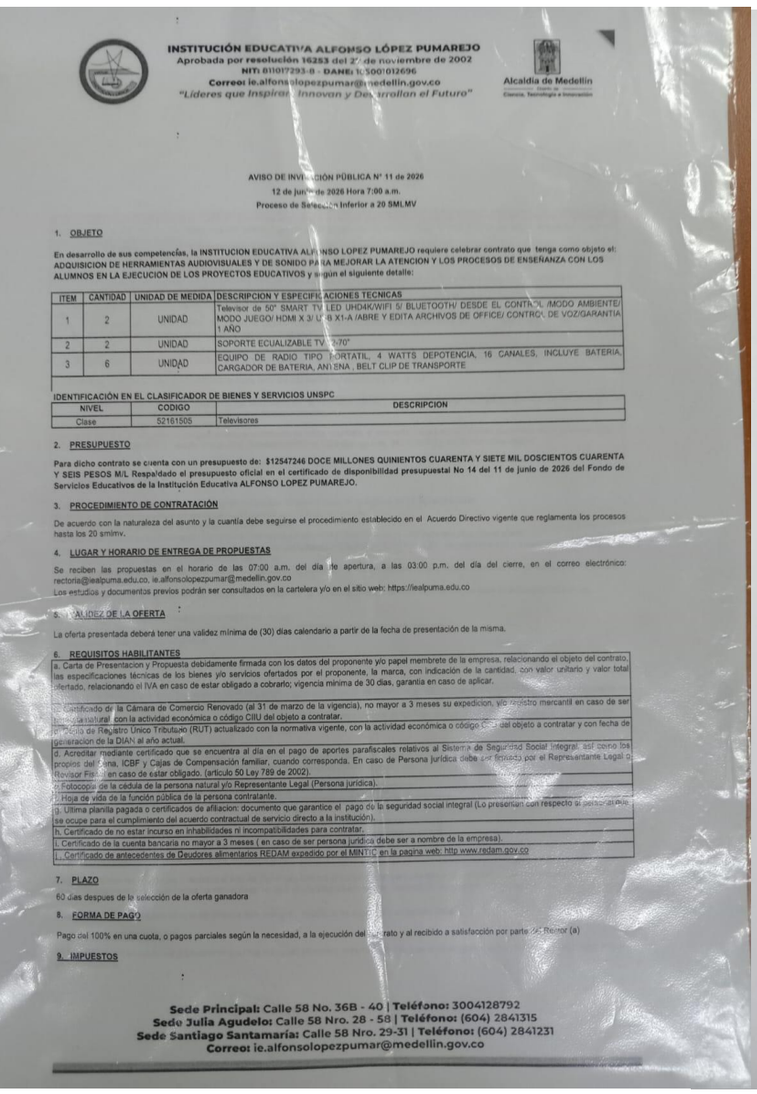

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811017293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 de 2026
12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO requiere celebrar contrato que tenga como objeto el: ADQUISICION DE HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES Y DE SONIDO PARA MEJORAR LA ATENCION Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA CON LOS ALUMNOS EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	2	UNIDAD	Televisor de 50" SMART TV LED UHD4K/WIFI 5/ BLUETOOTH/ DESDE EL CONTROL /MODO AMBIENTE/ MODO JUEGO/ HDMI X 3/ USB X1-A /ABRE Y EDITA ARCHIVOS DE OFFICE/ CONTROL DE VOZ/GARANTIA 1 AÑO
2	2	UNIDAD	SOPORTE ECUALIZABLE TV 32-70"
3	6	UNIDAD	EQUIPO DE RADIO TIPO PORTATIL, 4 WATTS DEPOTENCIA, 16 CANALES, INCLUYE BATERIA, CARGADOR DE BATERIA, ANTENA , BELT CLIP DE TRANSPORTE

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	52161505	Televisores

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: $12547246 DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 14 del 11 de junio de 2026 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo vigente que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de las 07:00 a.m. del día de apertura, a las 03:00 p.m. del día del cierre, en el correo electrónico: rectoria@iealpuma.edu.co, ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera y/o en el sitio web: https://iealpuma.edu.co

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia mínima de 30 días, garantía en caso de aplicar.
b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedicion, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.
c. Copia del Registro Unico Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar y con fecha de generacion de la DIAN al año actual.
d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona Jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002).
e. Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica).
f. Hoja de vida de la función pública de la persona contratante.
g. Ultima planilla pagada o certificados de afiliacion documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.
i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa).
j. Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC en la pagina web: http www.redam.gov.co

7. PLAZO

60 dias despues de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

Pago del 100% en una cuota, o pagos parciales según la necesidad, a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. IMPUESTOS

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | Teléfono: 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | Teléfono: (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | Teléfono: (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co

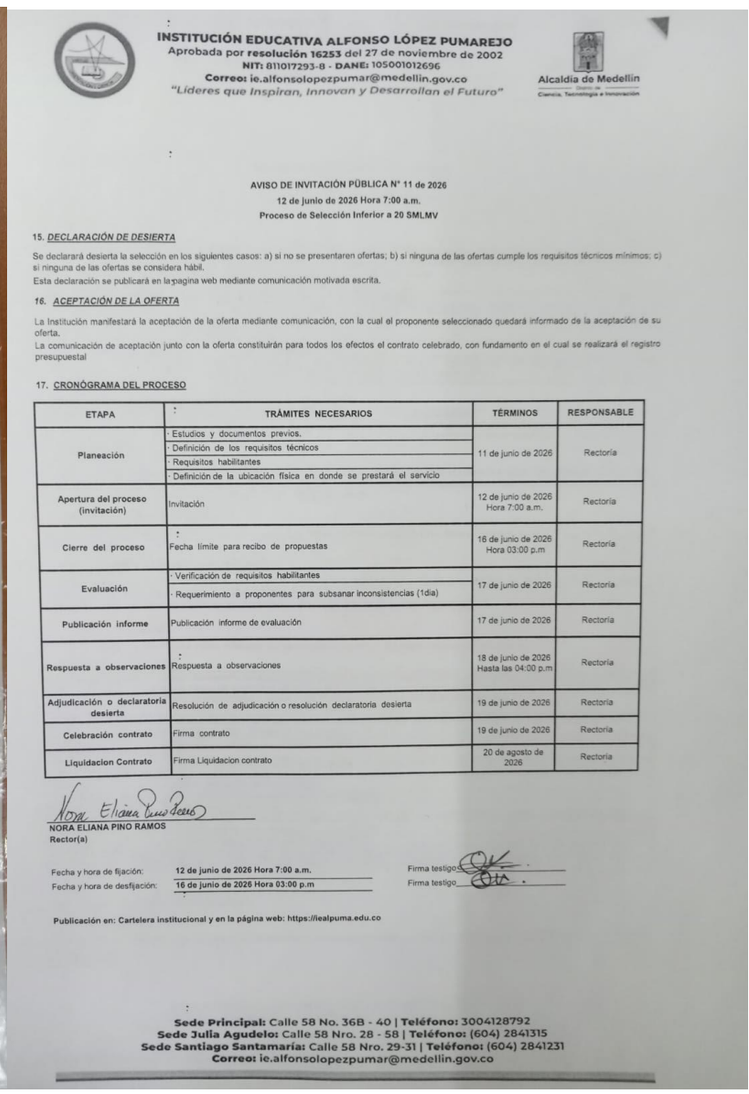

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811017293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 de 2026
12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

15. *DECLARACIÓN DE DESIERTA*

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.
Esta declaración se publicará en la pagina web mediante comunicación motivada escrita.

16. *ACEPTACIÓN DE LA OFERTA*

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

17. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos. · Definición de los requisitos técnicos · Requisitos habilitantes · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	11 de junio de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Invitación	12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	16 de junio de 2026 Hora 03:00 p.m	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	17 de junio de 2026	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	17 de junio de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	18 de junio de 2026 Hasta las 04:00 p.m	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	19 de junio de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	19 de junio de 2026	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	20 de agosto de 2026	Rectoría

NORA ELIANA PINO RAMOS
Rector(a)

Fecha y hora de fijación: 12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: 16 de junio de 2026 Hora 03:00 p.m

Firma testigo
Firma testigo

Publicación en: Cartelera institucional y en la página web: https://iealpuma.edu.co

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | Teléfono: 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | Teléfono: (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | Teléfono: (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL	
OBJETO DEL CONTRATO	**INVITACION PUBLICA # 08 DEPORTES**
EVIDENCIA DE FIJACIÓN	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
FECHA	**12 de junio del 2026**

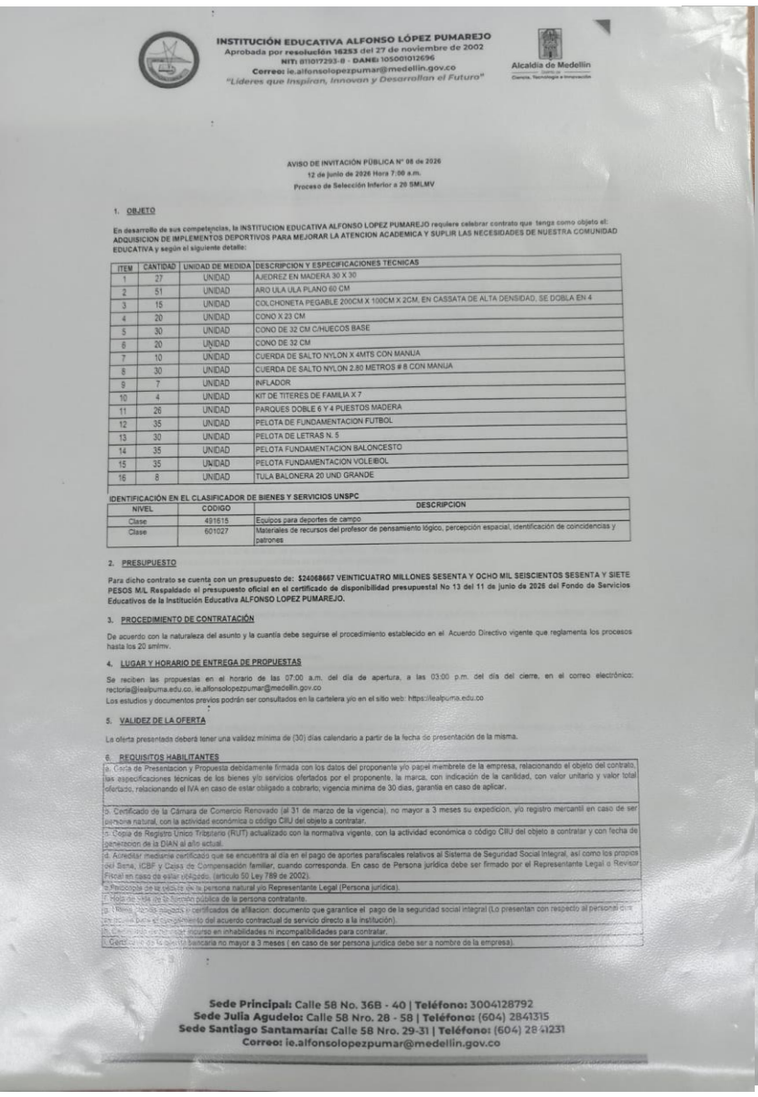

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811017293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"

Alcaldía de Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 08 de 2026
12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO requiere celebrar contrato que tenga como objeto el: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA MEJORAR LA ATENCION ACADEMICA Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	27	UNIDAD	AJEDREZ EN MADERA 30 X 30
2	51	UNIDAD	ARO ULA ULA PLANO 60 CM
3	15	UNIDAD	COLCHONETA PEGABLE 200CM X 100CM X 2CM, EN CASSATA DE ALTA DENSIDAD, SE DOBLA EN 4
4	20	UNIDAD	CONO X 23 CM
5	30	UNIDAD	CONO DE 32 CM CHUECOS BASE
6	20	UNIDAD	CONO DE 32 CM
7	10	UNIDAD	CUERDA DE SALTO NYLON X 4MTS CON MANIJA
8	30	UNIDAD	CUERDA DE SALTO NYLON 2,80 METROS # 8 CON MANIJA
9	7	UNIDAD	INFLADOR
10	4	UNIDAD	KIT DE TITERES DE FAMILIA X 7
11	26	UNIDAD	PARQUES DOBLE 6 Y 4 PUESTOS MADERA
12	35	UNIDAD	PELOTA DE FUNDAMENTACION FUTBOL
13	30	UNIDAD	PELOTA DE LETRAS N. 5
14	35	UNIDAD	PELOTA FUNDAMENTACION BALONCESTO
15	35	UNIDAD	PELOTA FUNDAMENTACION VOLEIBOL
16	8	UNIDAD	TULA BALONERA 20 UND GRANDE

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	491615	Equipos para deportes de campo
Clase	601027	Materiales de recursos del profesor de pensamiento lógico, percepción espacial, identificación de coincidencias y patrones

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **$24068667 VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 13 del 11 de junio de 2026 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo vigente que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de las 07:00 a.m. del día de apertura, a las 03:00 p.m. del día del cierre, en el correo electrónico: rectoria@iealpuma.edu.co, ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera y/o en el sitio web: https://iealpuma.edu.co

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Carta de Presentación y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones tecnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia mínima de 30 días, garantía en caso de aplicar.
b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedicion, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar y con fecha de generacion de la DIAN al año actual.
d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002).
e. Fotocopia de la cedula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica).
f. Hoja de vida de la función pública de la persona contratante.
g. Demas soportes requeridos y certificados de afiliacion documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que ejecute para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.
i. Certificación de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa).

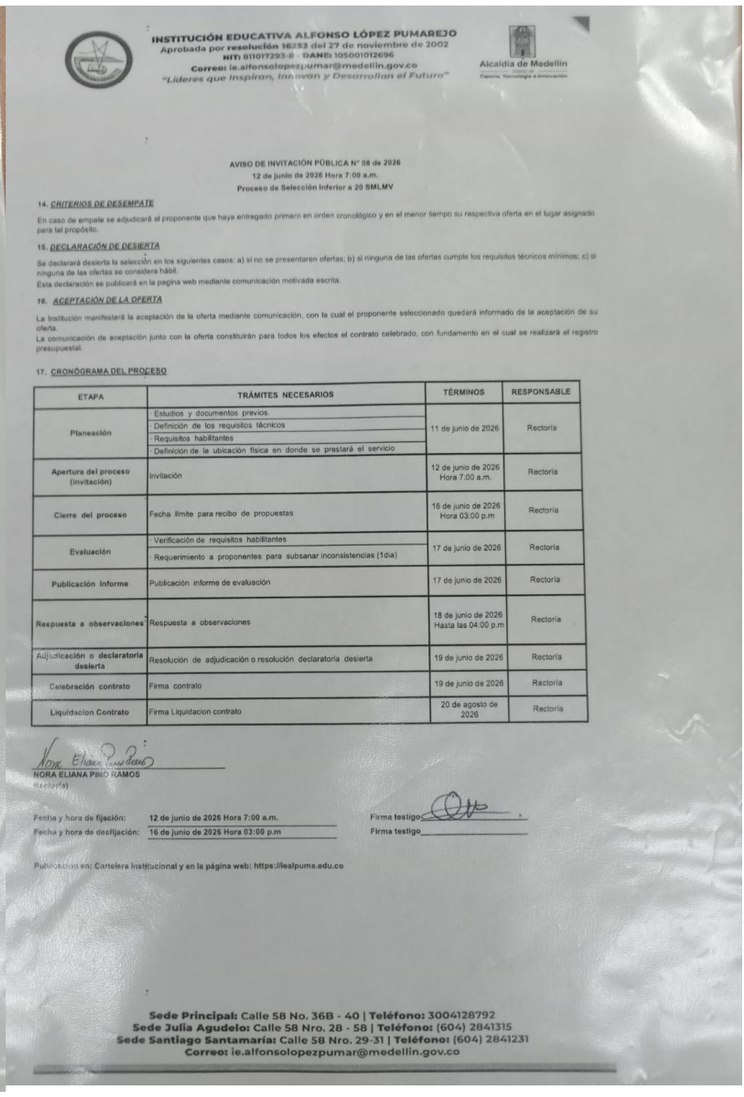

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 811017293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"

Alcaldía de Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 08 de 2026
12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

14. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico y en el menor tiempo su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

15. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.
Esta declaración se publicará en la pagina web mediante comunicación motivada escrita.

16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos. · Definición de los requisitos técnicos · Requisitos habilitantes · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	11 de junio de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Invitación	12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	16 de junio de 2026 Hora 03:00 p.m	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1día)	17 de junio de 2026	Rectoría
Publicación Informe	Publicación informe de evaluación	17 de junio de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	18 de junio de 2026 Hasta las 04:00 p.m	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	19 de junio de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	19 de junio de 2026	Rectoría
Liquidsicion Contrato	Firma Liquidacion contrato	20 de agosto de 2026	Rectoría

NORA ELIANA PINO RAMOS
Rector(a)

Fecha y hora de fijación: 12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: 16 de junio de 2026 Hora 03:00 p.m

Firma testigo
Firma testigo

Publicación en: Cartelera Institucional y en la página web: https://iealpuma.edu.co

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | **Teléfono:** 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | **Teléfono:** (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | **Teléfono:** (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL	
OBJETO DEL CONTRATO	**INVITACION PUBLICA # 08 DEPORTES**
EVIDENCIA DE DESFIJACIÓN	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
FECHA	**16 de junio del 2026**

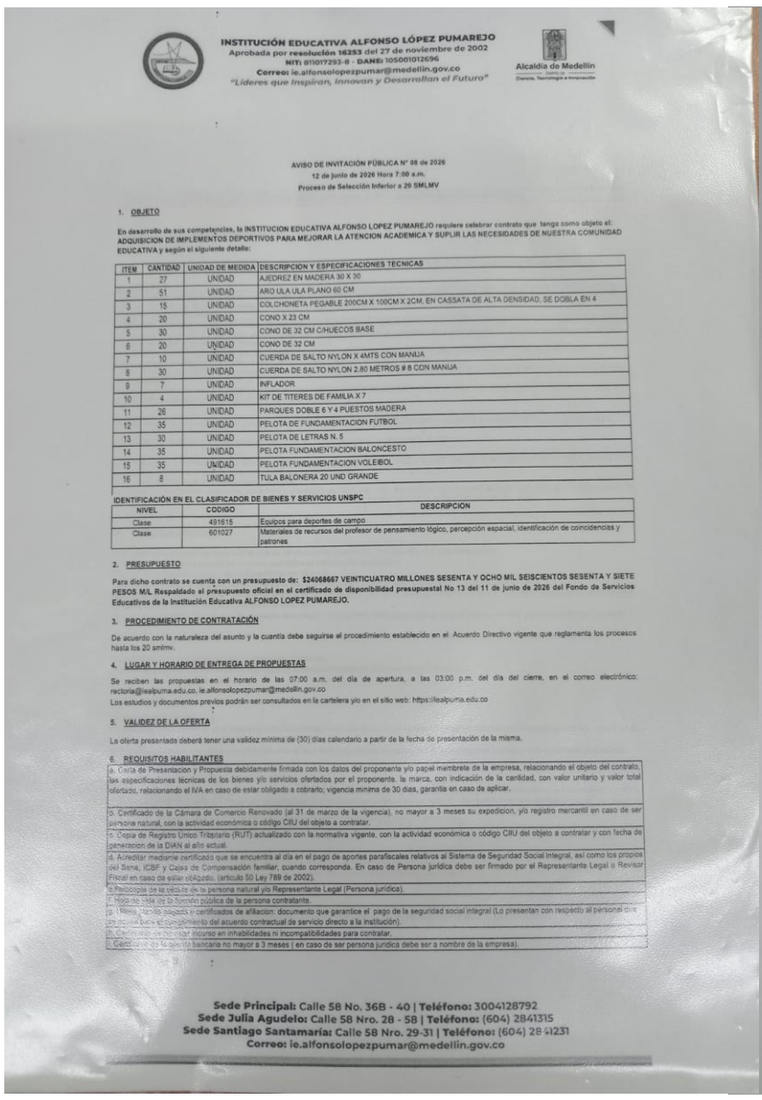

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 8110172293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"

Alcaldía de Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 08 de 2026
12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO requiere celebrar contrato que tenga como objeto el: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA MEJORAR LA ATENCION ACADEMICA Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	27	UNIDAD	AJEDREZ EN MADERA 30 X 30
2	51	UNIDAD	ARO ULA ULA PLANO 60 CM
3	15	UNIDAD	COLCHONETA PEGABLE 200CM X 100CM X 2CM, EN CASSATA DE ALTA DENSIDAD, SE DOBLA EN 4
4	20	UNIDAD	CONO X 23 CM
5	30	UNIDAD	CONO DE 32 CM C/HUECOS BASE
6	20	UNIDAD	CONO DE 32 CM
7	10	UNIDAD	CUERDA DE SALTO NYLON X 4MTS CON MANIJA
8	30	UNIDAD	CUERDA DE SALTO NYLON 2.80 METROS # 8 CON MANIJA
9	7	UNIDAD	INFLADOR
10	4	UNIDAD	KIT DE TITERES DE FAMILIA X 7
11	26	UNIDAD	PARQUES DOBLE 6 Y 4 PUESTOS MADERA
12	35	UNIDAD	PELOTA DE FUNDAMENTACION FUTBOL
13	30	UNIDAD	PELOTA DE LETRAS N. 5
14	35	UNIDAD	PELOTA FUNDAMENTACION BALONCESTO
15	35	UNIDAD	PELOTA FUNDAMENTACION VOLEIBOL
16	8	UNIDAD	TULA BALONERA 20 UND GRANDE

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	491615	Equipos para deportes de campo
Clase	601027	Materiales de recursos del profesor de pensamiento lógico, percepción espacial, identificación de coincidencias y patrones

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **$24068667 VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L Respaldado al presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 13 del 11 de junio de 2026 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo vigente que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de las 07:00 a.m. del día de apertura, a las 03:00 p.m. del día del cierre, en el correo electrónico: rectoria@iealpuma.edu.co, ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera y/o en el sitio web: https://iealpuma.edu.co

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo, vigencia mínima de 30 días, garantía en caso de aplicar.

b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedicion, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.

c. Copia de Registro Unico Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar y con fecha de generacion de la DIAN al año actual.

d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado, (artículo 50 Ley 789 de 2002).

e. Fotocopia de la cedula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica).

f. Hoja de vida de la función pública de la persona contratante.

g. Copia de los certificados de afiliación: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que va a ser base al cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).

h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.

i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa).

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | Teléfono: 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | Teléfono: (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | Teléfono: (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co

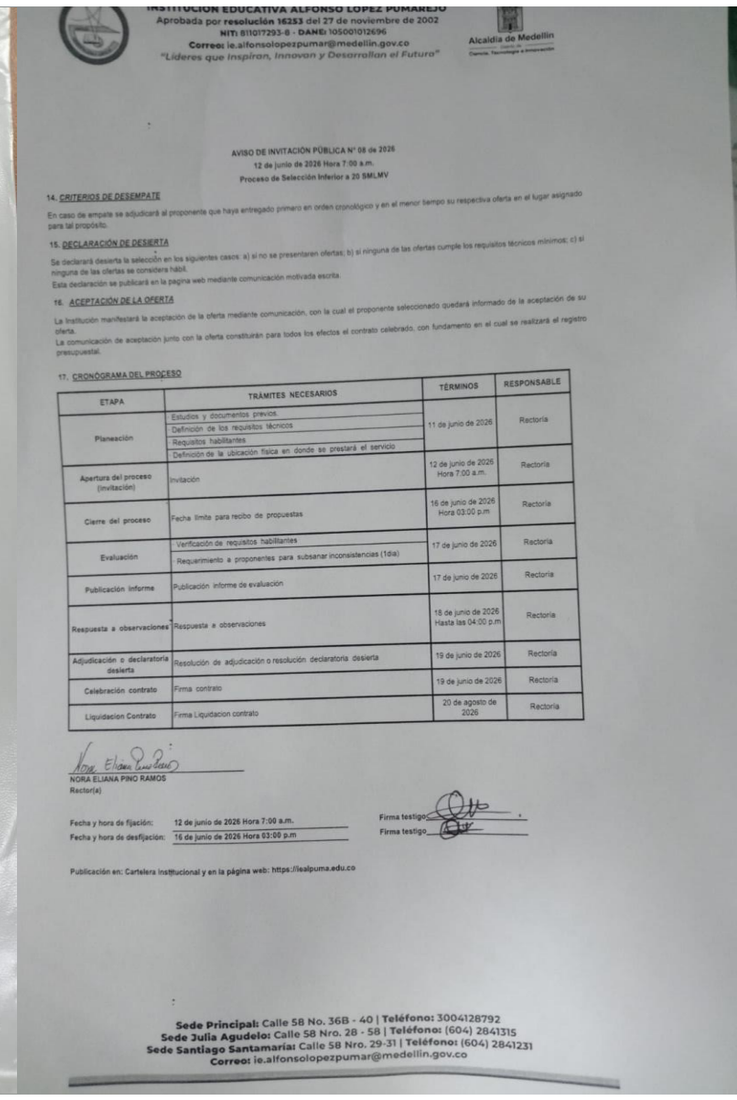

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Aprobada por resolución 16253 del 27 de noviembre de 2002
NIT: 8110172293-8 - DANE: 105001012696
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co
"Líderes que Inspiran, Innovan y Desarrollan el Futuro"

Alcaldía de Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 08 de 2026
12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

14. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico y en el menor tiempo su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

15. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaron ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.
Esta declaración se publicará en la pagina web mediante comunicación motivada escrita.

16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

17. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos. Definición de los requisitos técnicos Requisitos habilitantes Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	11 de junio de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Invitación	12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	16 de junio de 2026 Hora 03:00 p.m	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1día)	17 de junio de 2026	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	17 de junio de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	18 de junio de 2026 Hasta las 04:00 p.m	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	19 de junio de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	19 de junio de 2026	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	20 de agosto de 2026	Rectoría

NORA ELIANA PINO RAMOS
Rector(a)

Fecha y hora de fijación: 12 de junio de 2026 Hora 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: 16 de junio de 2026 Hora 03:00 p.m

Firma testigo
Firma testigo

Publicación en: Cartelera institucional y en la página web: https://iealpuma.edu.co

Sede Principal: Calle 58 No. 36B - 40 | Teléfono: 3004128792
Sede Julia Agudelo: Calle 58 Nro. 28 - 58 | Teléfono: (604) 2841315
Sede Santiago Santamaría: Calle 58 Nro. 29-31 | Teléfono: (604) 2841231
Correo: ie.alfonsolopezpumar@medellin.gov.co